



Resolución de Decanato 794 / 2026 - EXA -UNSa

Expte. N° 153/2026-EXA-UNSa- Prórroga de plazos - Sr. Carlos Santiago Velázquez - AAD2C - Fundamentos de Química II c/ext a Fundamentos de Química I

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
25/09/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 446/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. Carlos Santiago Velázquez, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, de las carreras que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1169/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa el Sr. Velázquez solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión al cargo, por razones académicas y debido a demoras en los trámites ante el sistema de salud.

Que Decanato autoriza lo solicitado.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 3 de setiembre de 2026 al Sr. Carlos Santiago VELÁZQUEZ, D.N.I. N° 44.515.867, para asumir el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, de las carreras que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente al Sr. Carlos Santiago Velázquez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Química, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa




Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa